Memorial Proceso 73 – 585 – 40 – 89 – 003 – 2019 – 00056 - 00

JENNY ALEJANDRA OLIVERO GONZALEZ <disagasas@gmail.com>

Mié 6/03/2024 8:01 AM

Para:Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Tolima - Purificación <j03prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (3 MB)

memorial proceso 056.pdf;

Bogotá D.C., Marzo 5 de 2024

Señora Juez
Juez Tercero (3º) Promiscuo Municipal de Purificación (Tolima)
E.S.D.

Referencia: Memorial Proceso No. 73 – 585 – 40 – 89 – 003 – 2019 – 00056 - 00

JENNY ALEJANDRA OLIVERO GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1013595864 de Bogotá, abogada en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional 383900 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta me permito adjuntar memorial con su respectivo anexo.

Cordialmente,

JENNY ALEJANDRA OLIVERO GONZALEZ
Apoderada parte demandante

DISAGA SAS
Calle 131c No 126-72 casa 76
Cel: 3016981163

Señor
Juez Tercero (3º) Promiscuo Municipal de Purificación (Tolima)
E. S. D.

Referencia : EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
Proceso : 73 – 585 – 40 – 89 – 003 – 2019 – 00056 - 00
De : JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ ZARTA
Contra : FERNANDO RIVERA QUIMBAYO y otros

JENNY ALEJANDRA OLVIERO GONZALEZ, JENNY ALEJANDRA OLIVERO GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1013595864 de Bogotá, abogada en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional 383900 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada según poder adjunto de FREDY ALEXANDER GONZÁLEZ MURILLO, persona natural, mayor de edad, vecino con domicilio en la ciudad de Bogotá D. C., e identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.745.917 de Bogotá D.C., en calidad de hijo del señor JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ ZARTA (Q, E. P. D.) y PAULA ALEJANDRA GONZÁLEZ RIVERA y JAVIER RICARDO GONZÁLEZ RIVERA, actuando en calidad de nietos del causante e identificados con las cédulas de ciudadanía Nos 1.000.272.282 y 1.010.130.729 expedidas en Purificación, con todo respeto, pongo a consideración de su despacho:

H E C H O S:

1.- Mis apoderados se enteran revisando un proceso que tienen que su Padre y Abuelo tiene el Proceso Ejecutivo Singular de menor Cuantía, Radicado bajo el No. 73 – 585 – 40 – 89 – 003 – 2019 – 00056 – 00, de JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ ZARTA contra FERNANDO RIVERA QUIMBAYO y otros.

2.- Como ya informaron a su despacho mis apoderados el demandante señor JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ ZARTA (Q. E. P. D.), falleció en la ciudad de Neiva el día 5 de mayo de 2022.

3.- El 13 de febrero del presente año, el Juzgado de la referencia, en su artículo primero Declara abierto y radicado el proceso de sucesión simple e intestada del causante JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ ZARTA.

En su artículo 3 del mismo auto, se reconoce a FREDY ALEXANDER GONZÁLEZ MURILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.745.917, como heredero del causante.

Y artículo seguido del auto de la referencia, reconoce también a PAULA ALEJANDRA GONZÁLEZ RIVERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.000.272.282 y JAVIER RICARDO GONZÁLEZ RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.130.729 en calidad de nietos del causante.

4. La apoderada del presente proceso la señora GERALDINE GRIMALDO ALVAREZ a la fecha no ha notificado el fallecimiento del JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ ZARTA (Q. E. P. D.), ella es quien representa una demanda de unión marital de Hecho que hay en contra mi JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ ZARTA (Q. E. P. D.), así como a la fecha no ha notificado a mis apoderados del proceso en cuestión.

Por las razones antes expuestas:

P E T I C I O N:

Muy comedidamente me permito solicitar:

1. Se me dé personera jurídica ante el presente proceso.
2. Le dé a mis poderdantes el reconocimiento sucesoral en el presente proceso, bajo los parámetros que da la Ley, como herederos del causante señor JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ ZARTA (Q. E. P. D.), fallecido el día 22 de mayo de 2022.
3. Que los títulos retenidos por el Juzgado en cumplimiento de la orden de embargo decretada por el despacho sean puestos a disposición del JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL del municipio de Purificación, proceso de Sucesión Simple e intestado del causante JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ ZARTA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 5.983.173 de Purificación, Radicado Número Proceso: 73-585-40 - 89-003-2024-00004-00.
4. Se me informe de los títulos cobrados a la fecha y por ende los que todavía están por cobrar.
5. Que su despacho liquide los honorarios del abogado que representa los intereses del demandante en el presente proceso y una vez ello éste, estaremos comunicando el nuevo profesional del derecho que nos representará.
6. Solicito copia a nuestra costa de las actuaciones que se han dado en el proceso de la referencia ya sean en forma virtual o en forma física.
7. Que se nos informe las actuaciones realizadas desde el fallecimiento de mi padre el 5 de mayo de 2022.
8. Señor Juez solicito amablemente se le solicite a la abogada GERALDINE GRIMALDO ALVAREZ información respecto porque ha la fecha no ha realizado lo concerniente al artículo 68 del CGP dice "Sucesión procesal: Fallecido un litigante o declarado ausente o en interdicción, el proceso continuará con el cónyuge, el albacea con tenencia de bienes, los herederos o el correspondiente curador" esto debido que los otros procesos JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ ZARTA (Q. E. P. D.) ya han sido notificados.
9. Solicito señor Juez ORDENAR el emplazamiento de los HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE José Vicente González Zarta (q.e.p.d).
10. Solicito señor Juez ORDENAR el emplazamiento de los HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE EDWIN GONZÁLEZ MURILLO (Q. E. P. D.)

A N E X O:

Para los fines pertinentes allego:

Documentales:

A. Poder especial.
B. Registro Civil de Defunción del señor JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ ZARTA.
C. Registro Civil de Nacimiento de FREDY ALEXANDER GONZÁLEZ MURILLO, para demostrar el parentesco.
D. Registro Civil de Nacimiento de EDWIN GONZÁLEZ MURILLO (Q. E. P. D.), para demostrar el parentesco.
E. Registro Civil de Defunción de EDWIN GONZÁLEZ MURILLO (Q. E.P.D.).
F. Registros Civil de Nacimiento de PAULA ALEJANDRA GONZALEZ RIVERA y JAVIER RICARDO GONZALEZ RIVERA, para demostrar parentesco.
G. Copia del auto de fecha trece (13) de febrero de 2024, emanado del Juzgado Tercero (3º) Promiscuo Municipal de Purificación, en el cual se declara abierto y radicado el Proceso Sucesoral Simple e Intestada del causante JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ ZARTA.
H. Copia del poder donde se evidencia que la abogada de este proceso es la apoderada ante otro proceso en contra de el señor JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ ZARTA.

N O T I F I C A C I O N E S:

Recibo notificaciones al correo: disagasas@gmail.com o a la dirección cll 30 sur 12 h 45 apto 219, teléfono 301-6981163

Mis apoderados reciben notificación:

FREDY ALEXANDER GONZÁLEZ MURILLO en la Carrera 72 C Bis No. 57 – 32 Sur, de Bogotá D. C. correo: fgonzalezm16@hotmail.com Móvil: 310 253 58 32

PAULA ALEJANDRA GONZÁLEZ RIVERA en la Carrera 72 C Bis No. 57 – 32 Sur, Bogotá D. C. Correo: pagonzalezr28@gmail.com Móvil: 311217433

JAVIER RICARDO GONZÁLEZ RIVERA en la Carrera 72 C Bis No. 57 – 32 Sur, de Bogotá D. C. Correo: javier.2312@gmail.com Móvil: 3202143833

Del Señor Juez,

JENNY ALEJANDRA OLIVERO GONZALEZ
C.C. 1013595864
T.P. No 383900 del C. S. de la J

43387

Señor

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL

E. S. D.

Referencia	: Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Proceso	: 73-585-40-89-003-2019-00056-00
De	: Jose Vicente Gonzalez Zarta
Contra	: Fernando Rivera Quimbayo y Otros
Asunto	: Poder

FREDY ALEXANDER GONZÁLEZ MURILLO, varón, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Bogotá D. C., e identificado con la cédula de ciudadanía No.79.745.917 de Bogotá D. C., de estado civil casado, con sociedad conyugal vigente y actividad económica o profesión contador, empleado; actuando, en nombre propio y como herederos determinado de: JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ ZARTA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 5.983.173 expedida en Purificación y sus nietos: JAVIER RICARDO GONZÁLEZ RIVERA, varón, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D. C., e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.130.729 expedida en Purificación-Tolima, de estado civil soltero, sin unión marital de hecho, actividad económica empleado y, PAULA ALEJANDRA GONZÁLEZ RIVERA, mujer, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D. C., e identificada con la cédula de ciudadanía No.1.000.272.282 de Purificación, de estado civil, soltera, sin unión marital de hecho, actividad económica estudiante, quienes en su calidad de herederas por representación de nuestro señor padre EDWIN JAVIER GONZÁLEZ MURILLO (Q. E. P. D.), fallecido en el municipio de Purificación (Tolima), el día 22 de julio de 2022, mediante el presente escrito manifestamos que OTORGAMOS, poder especial, amplio y suficiente al doctora JENNY ALEJANDRA OLIVERO GONZALEZ, igualmente mayor y vecina del municipio de Bogotá e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.013.595.864 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional Número 383900 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre y representación nos represente ante el proceso de la referencia.

Mi apoderado queda facultado para: recibir, transigir, desistir, conciliar, recurrir, proponer excepciones y en general todas aquellas actividades tendientes a la defensa de mis intereses de conformidad con el artículo 77 del C. G. P.

Powered by CamScanner

Solicito al Señor Juez, conceder personería al profesional del derecho en los términos y para los fines en que ha sido otorgado este poder.

Del Señor Juez,

Cordialmente,

FREDY ALEXANDER GONZÁLEZ MURILLO
C. C. No. 79.745.917 de Bogotá

PAULA ALEJANDRA GONZÁLEZ RIVERA
C. C. No. 1.000.272.282 de Purificación

JAVIER RICARDO GONZÁLEZ RIVERA
C. C. No. 1.010.130.729 de Purificación

ACEPTO:

JENNY ALEJANDRA OLIVERO GONZALEZ

C. C. No. 1.013.595.864 de Bogota

T. P. No. 383900 del C. S. de la J.

Móvil: 301 6981163

Powered by CamScanner

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 43687

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintiseis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría sesenta y uno (61) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: JAVIER RICARDO GONZALEZ RIVERA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1010130729 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

43687-1

aa095f312c

-------- Firma autógrafa -------- 26/02/2024 10:35:19

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

PAULA ALEJANDRA GONZALEZ RIVERA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1000272282 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

43687-2

6852646ddc

-------- Firma autógrafa -------- 26/02/2024 10:35:19

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER

REPÚBLICA DE COLOMBIA N61 Oriana Marcela Ospina Apraez NOTARIA NOTARIA 61 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

ORIANA MARCELA OSPINA APRAEZ
Notaria (61) del Círculo de Bogotá D.C.
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: aa095f312c, 26/02/2024 10:48:24

Powered by CamScanner

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 15661

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría cincuenta y seis (56) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: FREDY ALEXANDER GONZALEZ MURILLO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0079745917 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

13f7c35615
27/02/2024 13:47:09

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información con destino a: poder especial.

BERNY FRANCISCO ESCALONA CASTILLA
Notario (56) del Círculo de Bogotá D.C.
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 13f7c35615, 27/02/2024 13:53:13

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
JENNY ALEJANDRA

APELLIDOS:
OLIVERO GONZALEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL BOGOTÁ

FECHA DE GRADO
08/04/2022

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1013595864

FECHA DE EXPEDICIÓN
26/05/2022

TARJETA N°
383900

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.013.595.864**

OLIVERO GONZALEZ

APELLIDOS

JENNY ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA

Escaneado con CamScanner

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1988**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-MAY-2006 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01274241-F-1013595864-20211228 **0077607484A 1** 9917973064

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 10442008

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría		Notaría	X	Consulado		Corregimiento		Insp. de Policía		Código	T	Z	J

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA - TOLIMA - ESPINAL NOTARIA 1 ESPINAL

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos: GONZALEZ ZARTA JOSE VICENTE

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 5983173

Sexo (en Letras): MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA - HUILA - NEIVA

Fecha de la defunción												Hora	Número de certificado de defunción
Año	2	0	2	2	Mes	M	A	Y	Día	0	5	06:00	730459105

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia											
	Año					Mes				Día		

Documento presentado				Nombre y cargo del funcionario
Autorización judicial		Certificado Médico	X	DIEGO CAMILIO CHILATRA SANCHEZ - MEDICO

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos: GONZALEZ SANCHEZ OSCAR FRANCISCO

Documentos de Identificación (Clase y número): CC No. 5820137

Firma

Primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documentos de Identificación (Clase y número):

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documentos de Identificación (Clase y número):

Firma

Fecha de inscripción												Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año	2	0	2	2	Mes	M	A	Y	Día	0	6	LUIS GERARDO SALAZAR MUÑOZ

ESPACIO PARA NOTAS

OTRO:CON BASE A LA LEY 1395 DEL 2010 ART 118;06/05/2022

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

EL suscrito Notario **Primero** de **EL ESPINAL**

CERTIFICA

Que esta reproducción mecánica del Serial No. 10442008 del Registro civil de Defunción es copia auténtica del original que reposa en el archivo del Registro Civil de esta Notaría y se expide a solicitud del interesado Lida Yineth Florez Gabalan con C.C. No 52.424.546. Es Válido para Trámites Legales (Art. 110 Decreto 1260 de 1970), para constancia se firma hoy, 16 DE MAYO DE 2022

NOTARÍA 1ª EL ESPINAL

Manela Amparo Gualaco Villanueva
Notaria Encargada

Para comprobar si esta diligencia se realizó en la Notaría PRIMERA de EL ESPINAL, consulte con el PIN de seguridad No X2299557979976 en la página web www.notariaprimeraespinal.com o al teléfono 2390651

NOTARIA PRIMERA
MANELA AMPARO
GUALACO VILLANUEVA
ENCARGADA
EL ESPINAL - TOLIMA

MES O DOS DE MESES				
	ENERO 01	FEBRERO 02	MARZO 03	ABRIL 04
	MAYO 05	JUNIO 06	JULIO 07	AGOSTO 08
	SEPT 09	OCTUBRE 10	NOV 11	DIC 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.
1 Parte básica: 76-10-13
2 Parte consec.: 11887

5196284

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.): NOTARIA
4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría: PURIFICACION
5 Código: 6205

SECCION GENERICA

6 Primer apellido: GONZALEZ
7 Segundo apellido: MURILLO
8 Nombres: FREDY ALEXANDER

9 Masculino o Femenino: MASCULINO
10 Masculino [X] Femenino [ ]
FECHA DE NACIMIENTO: 11 Día 13 — 12 Mes OCTUBRE — 13 Año 1.97

14 País: COLOMBIA
15 Departamento, Int., o Com.: TOLIMA
16 Municipio: PURIFICACION

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: CASA DE HABITACION(AVENIDA SANTAINDER)PURIFICACION
18 Hora: 12A.M

19 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.): ECLESIASTICO
20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento: CARMEN ZARTHA(ENFERMERA)
21 No. licencia:

22 Apellidos (de soltera): MURILLO ANDRADE
23 Nombres: MYRIAM
24 Edad (años): 22

25 Identificación (clase y número): c.c No.28.892.562 DE PURIFICACION
26 Nacionalidad: COLOMBIANA
27 Profesión u oficio: HOGAR

28 Apellidos: GONZALEZ ZARTHA
29 Nombres: JOSE VICENTE
30 Edad (años): 25

31 Identificación (clase y número): c.c No.5.983.173 de PURIFICACION
32 Nacionalidad: COLOMBIANO
33 Profesión u oficio: PROFESOR

34 Identificación (clase y número): c.c No. 5.983.173 DE PURIFICACION
35 Firma (autógrafa):
36 Dirección postal: AVENIDA SANTAINDER(PURIFICACION)
37 Nombre: JOSE VICENTE GONZALEZ

38 Identificación (clase y número):
39 Firma (autógrafa):

40 Domicilio (Municipio):

42 Identificación (clase y número):
41 Nombre:

Adhesivo Copia Registro Civil
REGISTRADURIA 30346817-6

44 Domicilio (Municipio):
43 Firma (autógrafa):

FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO:
46 Día 5 — 47 Mes NOVIEMBRE — 48 Año 1.980

45 Nombre:
Notaría del Circuito
Purificación

49 Firma:

Forma DANE

CUARTA COPIA DEL REGISTRO CIVIL

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del articulo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural en cuya constancia firmo

Firma de madre que hace el reconocimiento

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

NOTAS

ES FIEL FOTOCOPIA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA OFICINA

SE EXPIDE A LOS 13 MAY 2022

REGISTRADORIA DEL ESTADO CIVIL PUERTO RICO

LEONOR SANCHEZ DIAZ
REGISTRADORA DEL ESTADO CIVIL
PURIFICACION - TOLIMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79745917

GONZALEZ MURILLO
APELLIDOS

FREDY ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1976
PURIFICACION
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

22-FEB-1995 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500116-42079023-M-0079745917-20000805 09426 00215A 01 089871552

DINALES O DIGOS DE OS MESES	ENERO 01	FEBRERO 02	MARZO 03	ABRIL 04
	MAYO 05	JUNIO 06	JULIO 07	AGOSTO 08
	SEPT. 09	OCTUBRE 10	NOV 11	DIC. 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

5196283

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica	2 Parte compl
75-04-09	08862

CINA TRO IL	3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	5 Código
	NOTARIA	PURIFICACION	6205

SECCION GENERICA

RITO	6 Primer apellido	7 Segundo apellido	8 Nombres
	GONZALEZ	MURILLO	EDWIN JAVIER

O	9 Masculino o Femenino	10	FECHA DE NACIMIENTO	11 Día	12 Mes	13 Año
	MASCULINO	Masculino [X] Femenino [ ]		9	ABRIL	1.975

AR ACI- TO	14 País	15 Departamento, Int., o Com	16 Municipio
	COLOMBIA	TOLIMA	PURIFICACION

SECCION ESPECIFICA

OS L I- TO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento	18 Hora
	HOSPITAL LA CANDELARIA(PURIFICACION	1A.M

19 Documento presentado. Antecedente (Cert. médico, Acta parro., etc.)	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento	21 No. licencia
ECLESIASTICO	RICARDO VILLEGAS(DOCTOR)	

RE	22 Apellidos (de soltera)	23 Nombres	24 Edad (años)
	MURILLO -ANDRADE	MYRIAM	21

25 Identificación (clase y número)	26 Nacionalidad	27 Profesión u oficio
c.c No.28.892.562 DE PURIFICACION	COLOMBIANA	HOGAR

RE	28 Apellidos	29 Nombres	30 Edad (años)
	GONZALEZ ZARTHA	JOSE VICENTE	24

31 Identificación (clase y número)	32 Nacionalidad	33 Profesión u oficio
c.c No.5.983.173 DE PURIFICACION	COLOMBIANO	PROFESOR

N- TE	34 Identificación (clase y número)	35 Firma (autógrafa)
	c.c No. 5.983.173 DE PURIFICACION	
	36 Dirección postal: BARRIO AVENIDA SANTANDER(PURIFICACION	37 Nombre: JOSE VICENTE GONZALEZ

GO	38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)
	40 Domicilio (Municipio)	41 Nombre

O	42 Identificación (c	43 Firma (autógrafa)
	44 Domicilio (Muni.	45 Nombre

Adhesivo Copia Registro Civil
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
30346828-1

(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)

46 Día	47 Mes	48 Año
5	NOVIE?BRE	1.980

Registro Civil Circuito
Registrador Especial
Delegado

49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario delegado

Forma DANE

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79695551
GONZALEZ MURILLO
EDWIN JAVIER

02-ABR-1973
PURIFICACION
(TOLIMA)
1.79
A+
M

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 09688264

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría [ ] Notaría [X] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Insp. de Policía [ ] Código - T 5 T

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA-TOLIMA-PURIFICACION

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos
GONZALEZ MURILLO EDWIN JAVIER

Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA No. 79695551

Sexo (en letras): MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la defunción. País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA-TOLIMA-PURIFICACION

Fecha de la defunción: Año 2022 Mes JUL Día 22

Hora: 17:30

Número de certificado de defunción: 22072620000902

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia:

Fecha de la sentencia: Año Mes Día

Documento presentado: Autorización Judicial [ ] Certificado Médico [X]

Nombre y cargo del funcionario: VLADIMIR ANTONIO FERREIRA OLANO MEDICO

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos
CUPITRA TIQUE HEBER

Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA No. 93.205.501

Firma

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2022 Mes JUL Día 23

Nombre y firma del funcionario que autoriza
EDGAR GARCIA

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE PURIFICACIÓN
EDGAR GARCIA
NOTARIO

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL - A LA OFICINA DE REGISTRO -

Este documento es fiel copia tomada del original que reposa en el archivo de esta Notaria.
Con destino a: ACREDITAR DEFUNCION

Purificacion Tolima
Fecha: 29 JUL 2022

NOTARIO

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE PURIFICACIÓN
EDGAR GARCIA
NOTARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.010.130.729

GONZALEZ RIVERA

APELLIDOS

JAVIER RICARDO

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-2000

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-DIC-2018 PURIFICACION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2909400-01082351-M-1010130729-20190710 0066177262A 1 9909011060

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.000.272.282
GONZALEZ RIVERA
APELLIDOS
PAULA ALEJANDRA
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-2002
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
11-JUN-2020 PURIFICACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
ÍNDICE DERECHO
P-2909400-01146153-F-1000272282-20200712 0071202980A 1 56769595
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1107987662

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55548737

55548737

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 06 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código T 6 8

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA - TOLIMA - IBAGUE

Datos del inscrito

Primer Apellido: GONZALEZ
Segundo Apellido: TRIANA
Nombre(s): GABRIELA

Fecha de nacimiento: Año 2016 Mes AGO Día 08
Sexo (en letras): FEMENINO
Grupo sanguíneo: AB
Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA - TOLIMA - IBAGUE

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO
Número certificado de nacido vivo: 13505717-9

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: TRIANA CALDERON MARIA XIMENA
Documento de identificación (Clase y número): CC 65800018 de PURIFICACION TOLIMA
Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: GONZALEZ MURILLO EDWIN JAVIER
Documento de identificación (Clase y número): CC 79695551 de BOGOTA D.C
Nacionalidad: COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: TRIANA CALDERON MARIA XIMENA
Documento de identificación (Clase y número): CC 65800018 de PURIFICACION TOLIMA
Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de identificación (Clase y número):
Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de identificación (Clase y número):
Firma

Fecha de inscripción

Año 2016 Mes AGO Día 27

Nombre y firma del funcionario que autoriza: TERESA DE JESUS ALDANA ORTIZ
Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: TERESA DE JESUS ALDANA ORTIZ
Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS TOMO 78 FOLIO 154.

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
Purificación Tolima, febrero trece (13) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2024-00004-00
Proceso:	SUCESION SIMPLE E INTESTADA (MENOR CUANTIA)
Causante	JOSE VICENTE GONZALEZ ZARTA
Interesados	FREDY ALEXANDER GONZALEZ MURILLO Y OTROS
Asunto a resolver:	Declara abierto y radicado

Subsanada la demanda en la forma indicada en el auto de fecha 19 de enero del presente año y como quiera que se reúnen los requisitos establecidos en los artículos 488 y 489 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 6° del Decreto 806 de junio 04 de 2020, el juzgado,

R E S U E L V E:

1. DECLARAR abierto y radicado en este Juzgado el Proceso de Sucesión Simple e Intestada del causante **José Vicente Gonzalez Zarta**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 5.983.173 y quien tuvo como último domicilio esta localidad, lugar donde quedaron sus bienes.

2. IMPRIMIR a la presente demanda el trámite establecido en el Libro Tercero, Sección Tercera, Título I, Capitulo IV, artículos 487 y s.s. del Código General del Proceso, en concordancia con los artículos 1307 y s.s. del Código Civil.

3. RECONOCER a **Fredy Alexander González Murillo**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.745.917, como heredero de la causante en calidad de hijo, quien acepta la herencia con beneficio de inventarios.

4. RECONOCER a **Paula Alejandra González Rivera**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.000.272.282 y **Javier Ricardo González Rivera**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.010.130.729, en calidad de nietos del causante José Vicente González Zarta (q.e.p.d.) y en representación de su señor padre Edwin Javier González Murillo (q.e.p.d.), quienes aceptan la herencia con beneficio de inventarios.

5. EMPLAZAR a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del presente proceso en la forma establecida en el artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 10 de la Ley 2213 de junio 13 de 2022, para lo

cual se ordena por secretaría la inclusión de los datos correspondientes en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, entiéndase surtido el emplazamiento, quince (15) días después de publicada la anterior información en la citada base de datos.

6. ORDENAR que por la Secretaría del Juzgado se proceda a incluir el presente proceso en el Registro Nacional de Procesos de Sucesión, en la forma indicada en el numeral 8º del Acuerdo No. PSAA14-10118 del 04 de marzo de 2014, emanado del Consejo Superior del Judicatura.

7. OFICIAR a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, informando sobre la existencia del presente proceso, para que haga las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones. Artículo 844 del Estatuto Tributario en concordancia con la parte final del inciso primero del artículo 490 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que el valor de los bienes inventariados supera las 700 Unidades de Valor Tributario (UVT).

8. DECRETAR el embargo y posterior secuestro de los bienes inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria números **368-11629, 368-49236, 368-40557** y **368-57983** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Purificación Tolima y que se encuentre en cabeza del causante José Vicente González Zarta, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 5.983.173. Líbrese oficio por medio electrónico y de manera simultánea a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la localidad y al apoderado judicial de la parte interesada.

N O T I F Í Q U E S E

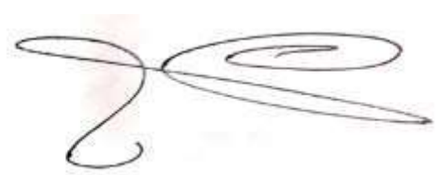

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.

Señor (a):

JUEZ PROMISCUO DE FAMILIA DE PURIFICACIÓN-TOLIMA.

E. S. D.

Proceso ordinario de existencia de la unión marital de hecho, constitución, disolución y liquidación de la sociedad patrimonial entre BEATRIZ ALVAREZ ESPINOSA y JOSE VICENTE GONZALEZ ZARTA (QEPD).

REFERENCIA: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL

BEATRIZ ALVAREZ ESPINOSA, domiciliada en el municipio de Purificación, identificado con cédula de ciudadanía número 65.798.351 expedida en Purificación, mediante el presente escrito le manifiesto que confiero poder especial a **GERALDINE GRIMALDO ALVAREZ**, abogada en ejercicio, identificada con cédula número 1.106.398.019 de Purificación, con tarjeta profesional número 286863 del Consejo Superior de la Judicatura y domiciliada en la ciudad de Ibagué; para que represente mis intereses en los **procesos ordinarios de: i) existencia, constitución y disolución de la unión marital de hecho y de la sociedad patrimonial y ii) en el proceso de liquidación de la sociedad patrimonial** en contra los herederos conocidos e inciertos de **JOSE VICENTE GONZALEZ ZARTA (QEPD),** identificado con cédula de ciudadanía número de 5.983.173 de Purificación.

Mi apoderada queda facultada para recibir, allanarse, transigir, desistir, conciliar, sustituir, reasumir, renunciar y en general todas las facultades que le otorga el artículo 77 del Código General del Proceso para el cabal cumplimiento de su mandato.

Sírvase señor(a) juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del señor juez,

Beatriz Alvarez Espinoza

BEATRIZ ALVAREZ ESPINOSA
C.C.: 65.798.351 de Purificación- Tolima.

PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO (CON HUELLA)
EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE PURIFICACIÓN TOLIMA
EDGAR GARCIA
CERTIFICA QUE:
Este documento dirigido a Juez Promiscuo de Familia de Purificación Tolima
Fue presentado personalmente el día 21 MAY 2022
Por Beatriz Alvarez Espinosa
quien se identificó con la C.C. No. 65798351
y la T.P. No. _____
y manifestó que reconoce expresamente el contenido del mismo y que la firma que aparece es la suya.
En constancia firma nuevamente y estampa la huella de su dedo índice derecho
La rectificación de huella causa derechos notariales según tarifa)
Beatriz Alvarez Espinosa

Acepto,

GERALDINE GRIMALDO ALVAREZ
C.C.: 1.106.398.019 de Purificación-Tolima.
T.P.: 286863 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE PURIFICACIÓN - TOLIMA
EDGAR GARCÍA
NOTARIO